



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiuno de octubre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2011-00253-00

En el presente proceso ordinario laboral de doble instancia, promovido por el señor JOSÉ OTONIEL MOLINA TORRES contra el señor JOSÉ JESÚS ARBOLEDA CORREA, en atención a la anterior solicitud, y desarchivado a la fecha el expediente, se ordena compartir el link del mismo para los efectos que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 115 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 22 de octubre de
2020 a las 8 a.m.

La Secretaria

